

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES DE SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS INMIGRANTES Y EMIGRANTES TEMPORERAS ANDALUZAS Y SUS FAMILIAS CONVOCADO POR ORDEN DE 20 DE JUNIO DE 2023, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, COMUNIDAD GITANA, PERSONAS MIGRANTES, PERSONAS SIN HOGAR, SOLIDARIDAD Y GARANTÍA ALIMENTARIA DE ANDALUCÍA, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI, ACCIÓN SOCIAL, VOLUNTARIADO, CONCILIACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL, EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD, PARA EL EJERCICIO 2023

Examinadas las solicitudes presentadas para la concesión de subvenciones por el procedimiento de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, correspondientes a la línea subvenciones a entidades locales para la atención a personas inmigrantes y emigrantes temporeras andaluzas y sus familias, de conformidad con lo dispuesto en el art. 24.1 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 13.1 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, se requiere de manera conjunta a las personas o entidades solicitantes que se relacionan en el anexo adjunto para que en el plazo de **5 días**, computados desde el siguiente a la publicación de este acto en la página web de la Consejería, procedan a la subsanación de los extremos que no se hubieran cumplimentado en la solicitud y que se señalan en el anexo referido, con la indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidas de su solicitud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas previa resolución que deberá ser dictada en los términos del artículo 21 de la referida Ley.

Los escritos mediante los que las personas o entidades efectúen la subsanación podrán presentarse en cualquiera de los medios indicados en el apartado 10 c) del Cuadro Resumen.

De conformidad con el artículo 22 de la referida Ley 39/2015, de 1 de octubre, el plazo máximo para notificar la resolución expresa del presente procedimiento queda suspendido por el tiempo que medie entre la notificación de este requerimiento y su efectivo cumplimiento o, en su defecto, por el transcurso del plazo concedido para la subsanación.

Contra el presente acuerdo, como acto de trámite, no cabe recurso alguno de conformidad con el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.


EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

Fdo.: ANA BELEN MARTOS HIGUERAS

PS. DE LA ESTACIÓN, 19 23007 JAEN
Telef. 953013084 Fax. 953013118



Código:	Ry71i842PFIRMAC7LjJ7Q6kxLrhQm	Fecha	01/08/2023
Firmado Por	ANA BELEN MARTOS HIGUERAS		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/6





ANEXO

SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS INMIGRANTES Y EMIGRANTES TEMPORERAS ANDALUZAS Y SUS FAMILIAS

EMIGRANTES E INMIGRANTES

1. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ALCALA LA REAL

Expediente SISS:(DPJA)521-2023-00000075-13

CIF Entidad Solicitante: P2300200I

Objeto/Actividad Subvencionable: INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN A PERSONAS INMIGRANTES EN SS.SS. COMUNITARIOS

A Subsananar:

- Apartado 3 Declaraciones. Se ha marcado la opción "Declaro que los programas que se vayan a ejecutar en centros educativos, penitenciarios o de atención residencial para menores, cuentan con la viabilidad y la oportunidad del desarrollo de dicho programa. De la descripción del contenido del programa no se desprende que las actividades se van a realizar en dichos lugares. Aclarar y corregir lo que proceda.

2. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ALCAUDETE

Expediente SISS:(DPJA)521-2023-00000171-13

CIF Entidad Solicitante: P2300300G

Objeto/Actividad Subvencionable: ATENCIÓN SOCIAL A INMIGRANTES

A Subsananar:

- Apartado 4.10.1.A. Debe indicar la categoría laboral de todos los profesionales indicados en el presupuesto del Programa.

3. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ANDUJAR

Expediente SISS:(DPJA)521-2023-00000082-13

CIF Entidad Solicitante: P2300500B

Objeto/Actividad Subvencionable: REFUERZO DE LOS SS.SS COMUNIT. PARA LA ATENCIÓN A P. INMG. RESIDENTES EN ANDÚJAR AÑO 2023


A Subsananar:

- Apartado 3 Declaraciones. No se ha marcado la opción "Declaro que los programas que se vayan a ejecutar en centros educativos, penitenciarios o de atención residencial para menores, cuentan con la viabilidad y la oportunidad del desarrollo de dicho programa. De la descripción del contenido del programa se desprende que las actividades se van a realizar, entre otros lugares, en centros escolares. Aclarar y corregir lo que proceda.

4. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE BEAS DE SEGURA

Expediente SISS:(DPJA)521-2023-00000173-13

Código:	Ry71i842PFIRMAC7LjJ7Q6ktxLrhQm	Fecha	01/08/2023
Firmado Por	ANA BELEN MARTOS HIGUERAS		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	2/6





CIF Entidad Solicitante: P2301200H

Objeto/Actividad Subvencionable: FOMENTO DE LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS INMIGRANTES EN IGUALDAD

A Subsananar:

- Apartado 3 Declaraciones. Se ha marcado la opción “Declaro que los programas que se vayan a ejecutar en centros educativos, penitenciarios o de atención residencial para menores, cuentan con la viabilidad y la oportunidad del desarrollo de dicho programa. De la descripción del contenido del programa no se desprende que las actividades se van a realizar en dichos lugares. Aclarar y corregir lo que proceda.

- Apartado 4.7 Localización geográfica del programa, provincia/s o, localidad/es y zonas desfavorecidas en las que se va a ejecutar. Indicar código de zonas desfavorecidas.

5. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE IBROS

Expediente SISS:(DPJA)521-2023-00000029-13

CIF Entidad Solicitante: P2304600F

Objeto/Actividad Subvencionable: INTERVENCIÓN SOCIAL CON INMIGRANTES

A Subsananar:

- Debe indicar la categoría laboral del personal solicitado en el presupuesto del Programa. Apartado 4.10.1.A

6. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE MARTOS

Expediente SISS:(DPJA)521-2023-00000108-13

CIF Entidad Solicitante: P2306000G

Objeto/Actividad Subvencionable: ATENCIÓN Y ACOGIDA A PERSONAS INMIGRANTES TEMPORERAS

A Subsananar:

- No concuerda la temporalización de las actividades del Programa descrita en la solicitud y la descrita en la Memoria explicativa. Deben modificar el error.

- En el anexo I apartado 4.10.2.2.1 Gastos Corrientes Generales, han descrito un gasto que es de personal, Seguridad privada. Deben consignarlo en el apartado 4.10.1 A. Gastos de personal y si es su caso, informar de la subcontratación en el apartado 4.12.

7. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO

Expediente SISS:(DPJA)521-2023-00000084-13

CIF Entidad Solicitante: P2308700J

Objeto/Actividad Subvencionable: INTERVENCIÓN SOCIAL CON INMIGRANTES, CAMPAÑA 2023/2024


A Subsananar:

- Apartado 4.4. Debe cumplimentar todos los datos de la persona de contacto.

8. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE UBEDA

Expediente SISS:(DPJA)521-2023-00000090-13

Código:	Ry71i842PFIRMAC7LjJ7Q6ktxLrhQm	Fecha	01/08/2023
Firmado Por	ANA BELEN MARTOS HIGUERAS		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	3/6





CIF Entidad Solicitante: P2309200J

Objeto/Actividad Subvencionable: ACTUACIÓN INTEGRAL CON LA POBLACIÓN INMIGRANTE Y NACIONALES TEMPOREROS

A Subsananar:

- Apartado 3, declaraciones se ha marcado la opción “ Declaro que los programas que se vayan a ejecutar en centros educativos, penitenciarios o de atención residencial para menores, cuentan con la viabilidad y la oportunidad del desarrollo de dicho programa. De la descripción del contenido del programa no se desprende que las actividades se van a realizar en dichos lugares. Aclarar y corregir lo que proceda.
- No concuerda el plazo de ejecución del Programa (apartado 4.3), con la temporalización de las actividades (apartado 4.8), ni con el tiempo de contratación de los y las profesionales (apartado 4.10.1A). Deben aclarar o en su caso modificar lo que proceda. En caso de modificación revisar los apartados del Anexo I que puedan verse afectados.
- Apartado 4.7 Localización geográfica del programa, provincia/as o, localidad/es y zonas desfavorecidas en las que se va a ejecutar. Indicar código de zona desfavorecida.
- En el apartado 4.10.1.B Gastos de Personal (Arrendamiento de Servicios) han duplicado el concepto de Servicio “Seguridad privada”. Aclarar este concepto. Para valorar el ajuste del gasto de los profesionales a los topes máximos de costes salariales financiados para subvenciones en 2023, deben indicar, en su caso, categoría laboral y/o número de profesionales.

9. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE UBEDA

Expediente SISS:(DPJA)521-2023-00000081-13

CIF Entidad Solicitante: P2309200J

Objeto/Actividad Subvencionable: REFUERZO AL SIVOA PARA LA POBLACIÓN RESIDENTE TRANSEUNTE EN ÚBEDA

A Subsananar:

- Apartado 3 Declaraciones. No se ha marcado la opción “Declaro que los programas que se vayan a ejecutar en centros educativos, penitenciarios o de atención residencial para menores, cuentan con la viabilidad y la oportunidad del desarrollo de dicho programa. De la descripción del contenido del programa se desprende que las actividades se van a realizar, entre otros lugares, en centros escolares. Aclarar y corregir lo que proceda.
- Apartado 4.7 Localización geográfica del programa, provincia/s o, localidad/es y zonas desfavorecidas en las que se va a ejecutar. Indicar código de zonas desfavorecidas.

10. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE VILLACARRILLO

Expediente SISS:(DPJA)521-2023-00000094-13


CIF Entidad Solicitante: P2309500C

Objeto/Actividad Subvencionable: ATENCIÓN SOCIAL A LAS PERSONAS DESPALAZADAS AL MUNICIPIO EN BUSCA DE TRABAJO

A Subsananar:

- Apartado 4.10.1.A Debe indicar la categoría laboral de todos los profesionales indicados en el presupuesto del Programa.

Código:	Ry71i842PFIRMAC7Lj7Q6ktxLrhQm	Fecha	01/08/2023
Firmado Por	ANA BELEN MARTOS HIGUERAS		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	4/6





11. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO

Expediente SISS:(DPJA)521-2023-0000027-13

CIF Entidad Solicitante: P2309700I

Objeto/Actividad Subvencionable: FOMENTO DE LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS P.INMIGRANTES EN EL ÁMBITO LOCAL

A Subsananar:

- Apartado 3. Declaraciones. No se ha marcado la opción "Declaro que los programas que se vayan a ejecutar en centros educativos, penitenciarios o de atención residencial para menores, cuentan con la viabilidad y la oportunidad del desarrollo de dicho programa. De la descripción del contenido del programa, se desprende que las actividades se van a realizar, entre otros lugares, en centros escolares. Aclarar y corregir lo que proceda.

- Apartado 4.7 Localización geográfica del programa, provincia/as o, localidad/es y zonas desfavorecidas en las que se va a ejecutar. Indicar código de zona desfavorecida.

12. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE VILLATORRES

Expediente SISS:(DPJA)521-2023-00000172-13

CIF Entidad Solicitante: P2310000A

Objeto/Actividad Subvencionable: INTERVENCIÓN SOCIAL CON INMIGRANTES EN VILLATORRES 2023

A Subsananar:

- Apartado 4.10.1.A. Debe indicar la categoría laboral de todos los profesionales indicados en el presupuesto del Programa.

13. ENTIDAD SOLICITANTE: DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN

Expediente SISS:(DPJA)521-2023-00000168-13

CIF Entidad Solicitante: P2300000C

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA MARCO DE INTERVENCIÓN SOCIAL CON POBLACIÓN INMIGRANTE EN EL ÁMBITO LOCAL


A Subsananar:

- Apartado 3 Declaraciones. No se ha marcado la opción "Declaro que los programas que se vayan a ejecutar en centros educativos, penitenciarios o de atención residencial para menores, cuentan con la viabilidad y la oportunidad del desarrollo de dicho programa. De la descripción del contenido del programa, se desprende que las actividades se van a realizar, entre otros lugares, en centros escolares. Aclarar y corregir lo que proceda.

- Apartado 4.7 Localización geográfica del programa, provincia/s o, localidad/es y zonas desfavorecidas en las que se va a ejecutar. Indicar código de zonas desfavorecidas.

- Apartado 4.9 Descripción de indicadores cualitativos y cuantitativos y del valor estimado de cada indicador. Este apartado aparece en blanco. Cumplimentar.

Código:	Ry71i842PFIRMAC7LjJ7Q6ktxLrhQm	Fecha	01/08/2023
Firmado Por	ANA BELEN MARTOS HIGUERAS		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	5/6





14. ENTIDAD SOLICITANTE: PATRONATO MUNICIPAL DE ASUNTOS SOCIALES DE JAEN

Expediente SISS:(DPJA)521-2023-00000174-13

CIF Entidad Solicitante: P7390002I

Objeto/Actividad Subvencionable: DISPOSITIVO PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS INMIGRANTES Y EMIGRANTES TEMPORERAS

A Subsananar:

- Debe indicar la categoría laboral de todos los profesionales indicados en el presupuesto del Programa.
Apartado 4.10.1.A

15. ENTIDAD SOLICITANTE: PATRONATO MUNICIPAL DE ASUNTOS SOCIALES DE JAEN

Expediente SISS:(DPJA)521-2023-00000180-13

CIF Entidad Solicitante: P7390002I

Objeto/Actividad Subvencionable: JAEN MIGRA III

A Subsananar:

- Apartado 3 Declaraciones. No se ha marcado la opción "Declaro que los programas que se vayan a ejecutar en centros educativos, penitenciarios o de atención residencial para menores, cuentan con la viabilidad y la oportunidad del desarrollo de dicho programa. De la descripción del contenido del programa se desprende que las actividades se van a realizar, entre otros lugares, en centros educativos. Aclarar y corregir lo que proceda.

- Apartado 4.3 Periodo de ejecución. El plazo de ejecución descrito es superior a un año. Deber modificar el inicio o el final de dicho plazo.

- Apartado 4.7 Localización geográfica del programa, provincia/s o, localidad/es y zonas desfavorecidas en las que se va a ejecutar. Indicar código de zonas desfavorecidas. Cumplimentar personas beneficiarias.

Código:	Ry71i842PFIRMAC7LjJ7Q6ktxLrhQm	Fecha	01/08/2023
Firmado Por	ANA BELEN MARTOS HIGUERAS		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	6/6

